



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA



INF. REL. N° 001/2023

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

Informe:

INF. REL. N° 001/2023.

Referencia:

Informe Relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI).

Alcance:

El presente informe comprendió la revisión al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, respecto al Comité de Seguimiento de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, al 31 de marzo de 2023.

Objetivos

a) Objetivo general

El objetivo del presente informe relevamiento de información, fue evaluar y recolectar documentación e información con relación al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, al 31 de marzo de 2023.

Resultados del Relevamiento de Información - CSCI:

➤ **Probabilidad de Riesgos y su calificación**

En el siguiente cuadro se expone la probabilidad del riesgo en cuanto a la implantación del Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, de



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MIZQUE – COCHABAMBA



acuerdo al artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022:

N°	Elementos a verificar	Cumple	No cumple
1	Conformación del CSCI	✓	
2	PEI, conforme a la Ley N° 777	✓	
3	POA, acordé al PEI	✓	
4	Implantación de los sistemas de administración previstos en la Ley N° 1178, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados	✓	
5	Implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados		✓
6	Implantación de un sistema de comunicación institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la formación (Transparencia), con las excepciones previstas por disposición legal	✓	
7	Existencia de documentos de rendición de cuentas a la sociedad, referente al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestaria.	✓	
TOTAL ELEMENTOS CUMPLIDOS Y NO CUMPLIDOS		6	1

Riesgo Alto = No cumple numeral del 1 al 3

Riesgo medio = No cumple con numeral del 4 al 7

Riesgo bajo = cumple con la presente Resolución y su Procedimiento

Conclusión:

Emergente del presente informe de relevamiento de información, se concluye que la Entidad Pública cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la gestión 2022 a marzo de 2023, por lo que, se informa que la categorización de la Entidad Pública es de probable **Riego Medio**.

Mizque, junio de 2023